

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-010-2017

"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MÉDICAS PERTENECIENTES A
ISSSTECALI 2017"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 22 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número OM-ISSSTECALI-010-2017 para el "Prestación de servicio de limpieza para áreas administrativas y médicas pertenecientes a ISSSTECALI 2017."

La C. Grecia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. OM-ISSSTECALI-010-2017 para el "Prestación de servicio de limpieza para áreas administrativas y médicas pertenecientes a ISSSTECALI 2017."

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el **resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas** de los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA:	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:
GRUPO COMERCIAL LOOR S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN; RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
HYGIENE ECOLÓGICA S. DE RL. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDA: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 RESULTANDO NO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE ES DESECHADA LA SIGUIENTE PARTIDA, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7: EL LICITANTE PRESENTA MANIFIESTO DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA QUE SE UTILIZARAN EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SIN DESCRIBIR DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS Y MARCAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO EN CASO DE SUSTANCIAS A UTILIZAR PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEBERÁ ESPECIFICARSE LA COMPOSICIÓN DE CADA UNA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LAS ETIQUETAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE CADA PRODUCTO QUE LAS AVALE. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL</p>		

Y
g
e

INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 21 INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LO REFERENTE A LA RELACIÓN DEL PERSONAL DE LIMPIEZA PROPUESTO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DE POR LO MENOS EL 50% DEL PERSONAL INDICANDO NOMBRE COMPLETO, FECHA DE NACIMIENTO, FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA, EXPERIENCIA EN EL RAMO DE LIMPIEZA Y GRADO DE ESTUDIOS, ASÍ COMO EL CD (DISCO COMPACTO SOLICITADO). INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO L) SUB INCISO L.1) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 21 INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 2: EL LICITANTE PRESENTA EN LO REFERENTE A LA UBICACIÓN OFICINAS CENTRALES 1 SERVICIO DE 9 HORAS SIN ESPECIFICAR QUE SE TRATE DE PERSONAL MASCULINO. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 7 PARTIDA 2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL PUNTO 21 INCISOS A) D) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

RESULTADO GLOBAL DE PARTIDAS DESECHADAS POR PROVEEDOR:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
HYGIENE ECOLOGICA S. DE RL. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.

RESULTADO GLOBAL DE PARTIDAS PARA APERTURA ECONÓMICA POR PROVEEDOR:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA
GRUPO COMERCIAL LOOR S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-ISSSTECALI-010-2017.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica del licitante que **cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
GRUPO COMERCIAL LOOR S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURA ECONOMICA	PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 3)	CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 4)	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO COMERCIAL LOOR S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7	PRESENTA	PRESENTA	Precio unitario por hora \$45.47 pesos M.N INCLUIDO I.V.A.

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se procede a la designación de los representantes de los licitantes presentes, a fin de que rubriquen en forma conjunta con los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada por los licitantes dentro de su propuesta económica.

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-OM-ISSSTECALI-010-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del **punto 7.1 incisos T) y S)** consistente en la Propuesta económica y Catálogo de conceptos (**anexos 3 y 4**), visibles en las **hojas no. 17 y 18** respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **10:00 horas del día 27 de Febrero de 2017** para dar a conocer el Fallo de la **Licitación Pública Regional no. OM-ISSSTECALI-010-2017** referente al **"Prestación de servicio de limpieza para áreas administrativas y médicas pertenecientes a ISSSTECALI 2017."**, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.



Como



**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

HECTOR FRANCISCO GUERRERO SALAZAR

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA
DE PLANEACION Y FINANZAS

"ASESOR SOLICITANTE"



GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"



GLORIA LETICIA RAMOS ROA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
(ISSSTECALI)

Alma

LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Comercial WARRISA de CV	Daniela Chayarin Rodriguez	

